



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO
DEL FONDO DENOMINADO: "IM TRUST QUANT SVM FONDO
DE INVERSIÓN".**

SANTIAGO, 26 OCT 2012

4 1 3

RESOLUCION EXENTA N° _____

VISTOS: 1) La solicitud de "**IM Trust S.A. Administradora General de Fondos**", ingresada el 11 de mayo y corregida por la de fecha 13 de agosto, ambas de 2012, e informes emitidos,

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, artículos 1° y 4° del decreto supremo de Hacienda N° 864, de 1989,

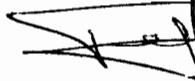
RESUELVO:

1.- Apruébanse las modificaciones al Reglamento Interno del fondo denominado "**IM Trust Quant SVM Fondo de Inversión**", administrado por la sociedad antes individualizada, que consisten en: modificar las cláusulas relativas a la política de inversión de los recursos del fondo, y agregar una cláusula transitoria para establecer un plazo para enajenar aquellos instrumentos que excedan los límites de inversión. Como consecuencia de dichos acuerdos, se reformaron los artículos 10°, 11° y 13°, del citado reglamento y se agregó una cláusula transitoria. Las modificaciones fueron acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes de fecha 25 de abril de 2012, en presencia del Notario don Patricio Raby Benavente, titular de la 5ª Notaría de Santiago.

2.- Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente resolución y se entenderá que forma parte integrante de ésta.

3.- Dese cumplimiento al Oficio-Circular N° 19 de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.



FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl